

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30 de mayo de 2017.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31 de julio de 2017.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L.C.P.F. Raúl Rodrigo Pérez Luévano.	Unidad administrativa: Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión Contraloría Gubernamental
1.4 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Escuelas de Tiempo Completo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.5 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;• Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;• Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;• Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y• Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.6 Metodología utilizada en la evaluación: Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y entrevistas individuales con responsables; así como en base a los Términos de Referencia vigentes para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el CONEVAL.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En 2016, en Tamaulipas, se lograron incorporar 842 escuelas de educación básica al Programa Escuelas de Tiempo Completo, que representan el 94% de las escuelas programadas para su incorporación (900). Se destaca que los indicadores muestran avances por encima del 83%, lo cual es un resultado positivo. Se tiene un sistema de recopilación información de los planteles, sin embargo, no se cuenta con un sistema que le permita obtener datos socioeconómicos de los beneficiarios. Además, se encuentra que se requiere mayor coordinación entre los responsables del PETC con el área que maneja los datos financieros del Programa, que les permita cotejar la información que se plasma en la cuenta pública. Los resultados de esta evaluación indican que el uso del presupuesto para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo se realizó conforme a la normatividad vigente, cumpliendo el objetivo de creación del programa fortaleciendo el sistema estatal de educación.

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

2.2.2 Oportunidades:

- Tiene vinculación con la política nacional por medio del plan Sectorial, especial, institucional, al existir puntos comunes.
- Se amplió el número de Escuelas de Tiempo Completo.
- Los indicadores llegaron a su meta o por lo mínimo subieron sus números.
- Se cuenta con Reglas de Operación específicas para el Programa
- Cuenta con indicadores para medir el avance del Programa.
- Existe un plan anual.
- Los mecanismos documentados verifican los procedimientos
- Cambios en las ROP
- Financiamiento Federal.
- Se maneja a manera interna evaluaciones del Programa

2.2.3 Debilidades:

2.2.4 Amenazas:

- No se cuenta con indicadores para los niveles Fin y Propósito
- No se cuenta con indicador que permita conocer si el programa contribuye a la calidad educativa mediante la mejora de los aprendizajes
- No se proporciona la fuente de la información para determinar las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
- No se proporciona la liga la información del Padrón de beneficiarios.
- Los indicadores que se manejan son propios y no son compatibles con los indicadores que se manejan a nivel federal
- Sistematizar la información e incluir las fuentes
- La cobertura está de acuerdo a las ROP y hay avance conforme a las metas
- No se proporciona la fuente de los datos para las poblaciones de cobertura
- No se cuenta con información sistematizada que incluya las características socioeconómicas de los beneficiarios
- En el análisis de los cambios a la normatividad del Programa no se proporciona información del 2014 y el 2015
- El monto modificado en las características del programa es distinto al reportado en el Portal de Transparencia Presupuestaria
- Los indicadores propios no coinciden con los indicadores que se presentan a nivel federal
- No se incluye un indicador sobre la medición en la mejora de los aprendizajes a través del logro educativo
- Las metas plasmadas en la MIR y en las fichas técnicas son distintas a las establecidas en las fichas técnicas
- Las metas plasmadas no corresponden al método de cálculo de los indicadores.
- No se cuenta con indicadores a nivel fin y propósito
- No se cuenta con evaluaciones de impacto

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En 2016, en Tamaulipas, se lograron incorporar 842 escuelas de educación básica al Programa Escuelas de Tiempo Completo, que representan el 94% de las escuelas programadas para su incorporación (900). Se destaca que los indicadores muestran avances por encima del 83%, lo cual es un resultado positivo.

Se tiene un sistema de recopilación información de los planteles, sin embargo, no se cuenta con un sistema que le permita obtener datos socioeconómicos de los beneficiarios.

Además, se encuentra que se requiere mayor coordinación entre los responsables del PETC con el área que maneja los datos financieros del Programa, que les permita cotejar la información que se plasma en la cuenta pública.

Los resultados de esta evaluación indican que el uso del presupuesto para el Programa de Escuelas de Tiempo Completo se realizó conforme a la normatividad vigente, cumpliendo el objetivo de creación del programa fortaleciendo el sistema estatal de educación.

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Con la finalidad de conocer cómo el Programa ha mejorado la calidad educativa, se sugiere se incluya un indicador en donde se incorpore información referente al diagnóstico del logro educativo de los alumnos de educación básica sustentándose en PLANEA y cómo la inclusión de las escuelas de tiempo completo ha mejorado o no el logro educativo de los estudiantes posterior a su incorporación en escuelas de tiempo completo. Esto daría a conocer si en efecto el programa ha logrado que se imparta un servicio educativo de calidad que impacte en el logro educativo de los alumnos.
2: Se sugiere se incluya la fuente de la información para determinar la población objetivo y se proporcione la liga al padrón de beneficiarios del programa de manera que se encuentre transparencia en los datos proporcionados por el SET. Asimismo, se sugiere atender al criterio de sistematización de la información.
3: Debido a que el Programa requiere de información socioeconómica de los beneficiarios para la asignación de apoyo en cuestión de materiales y alimentación, como la marcan las Reglas de Operación, en tanto la población objetivo incluye aquella en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, lo que implica un análisis socioeconómico de esa población, se sugiere a la SET se sistematice la información socioeconómica de los beneficiarios.
4: Se sugiere se proporcione la fuente de la información detallada de los datos sobre las poblaciones potencial, objetivo y atendida.
5: De la información proporcionada por la SET se sugiere que se redacte un informe sobre la forma en que los cambios en las ROP han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes y que se incluya en el análisis las Reglas de Operación 2014 y 2015.
6: Debido a que la información que se encuentra pública en el Portal de Transparencia presupuestaria (http://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S221) se reporta un monto modificado, devengado y ejercido de \$341,838,787.71 pesos M.N., se sugiere se revise la información que se reporta a nivel Federal en comparación con la que se proporciona en el Anexo 17.
7: Debido a que el Programa no corresponde al Ramo 33, no cuenta con un PASH, sin embargo, cuenta con siete indicadores propios, se sugiere que se revisen los trece indicadores que maneja la federación como se puede observar en el Anexo 19, con la finalidad de que se homologuen los que se consideren pertinentes.
8: Asimismo, debido a que el Programa tiene como fin contribuir a la calidad educativa, se sugiere se incluya un indicador que haga referencia al logro educativo y como el Programa ha contribuido en ese aspecto.
9: Por otro lado, se sugiere se revise la información referente a las metas plasmadas en las Fichas Técnicas que se proporcionan en el Anexo 18 ya que no son consistentes con las metas detalladas en el Anexo 3 de la MIR.
10: Como se mencionó anteriormente, se recomienda se analice el Anexo 3 en virtud de que el método de cálculo está expresando en porcentaje, por lo tanto, la meta programada se debe expresar en porcentaje al igual que el método de cálculo.
11: Se sugiere se incluyan indicadores para medir el Fin y Propósito y que se incluyan asimismo indicadores que midan el logro educativo para determinar si el fondo ha sido efectivo en su contribución a la mejora de la calidad educativa.
12: Por otro lado, se sugiere que se realice una evaluación de impacto que tome dos tiempos ya que implicará la percepción del informante en el que puede influir el factor económico, social, familiar, entre otros.
13: Tener una planificación propia que manifieste el procedimiento de ejecución del presupuesto de cada año fiscal, comprometiendo a la SEP, la SHCP y la SET y demás instituciones involucradas, a que atiendan a los tiempos y las formas, previendo situaciones que retrasen las acciones del PETC, en el sentido de acercarse más a las metas establecidas, dado los subejercicios altos presentados año tras año.
14: Designar un coordinador responsable que alimente trimestralmente las fichas técnicas y las MIR, registrando la meta y el grado de avance de cada uno de ellos, así como su debido soporte documental, evitando datos contradictorios entre la MIR, o datos incompletos en las fichas técnicas y los anexos de la presente evaluación
15: Es importante solicitar que se cuente con un área responsable de los datos respecto al padrón de beneficiarios, con relación a su cobertura, y las poblaciones potencial, objetivo y atendida, como se representan en los anexos 10 y 11 del Modelo de Referencia de Evaluación de Consistencia y Resultados 2017 emitido por CONEVAL.
16: Se recomienda tener datos más ciertos del presupuesto, así como del presupuesto ejercido con la finalidad de evitar subejercicios de recursos.

ENTIDAD: TAMAULIPAS

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016

17: Es importante que se indague si deben contar e informar de ciertos indicadores que les corresponda en alguna plataforma federal.

18: Elaborar en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de haber recibido el presente informe, un programa de trabajo calendarizado, en el que se haga mención de los Aspectos Susceptibles de Mejora recomendados en esta evaluación, con la finalidad de que se proyecte las fechas de cumplimiento de las mismas actividades a realizar y los responsables a ejecutar, posterior de esto se recomienda dar seguimiento de los avances dejando documento Institucional, podrán considerar utilizar el formato Anexo 7 del TDR para dar continuidad al calendario de trabajo.

19: Se recomienda que exista una estrecha comunicación entre el área encargada del PETC y el área financiera que maneja los datos de la cuenta pública, para efectos de conciliar algunos de los montos tales como el 81 presupuesto modificado, aprobado y ejercido, proporcionados por los responsables del Programa en el Anexo 17.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtro. Saúl Castillo Hernández

4.2 Cargo:

N/A

4.3 Institución a la que pertenece:

NAWI S.A. de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Dra. Erika García Torres.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

nawisadecv@yahoo.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Programa Escuelas de Tiempo Completo.

5.2 Siglas:

N/A

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Educación de Tamaulipas.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

ENTIDAD: TAMAULIPAS

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LOS RECURSOS
FEDERALES MINISTRADOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EJERCICIO FISCAL 2016**

Nombre: Dr. Héctor Escobar Salazar.	Unidad administrativa: Secretaría de Educación de Tamaulipas.
---	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 400, 000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/
7.2 Difusión en internet del formato: http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/